



e-ciudadano

**Boletín Informativo de la Oficina Nacional de
Gobierno Electrónico e Informática – (ONGEI)**

Julio

Presidencia del Consejo de Ministros – PCM

Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática – ONGEI

Calle Francisco de Toledo 219 – Urbanización la Virreyna, Surco

Teléfonos: 274 4356 – 274 4358 / RPM: #928051

Web: www.ongei.gob.pe

e-mail: ongei@pcm.gob.pe

FB: facebook.com/GobiernoElectronicoONGEI

Twitter: [@Peru_e_Gobierno](https://twitter.com/Peru_e_Gobierno)

Publicación realizada como parte del proyecto “Ciudadano y el Gobierno Electrónico en las Américas”. Responsable: Oficial de Enlace de Gobierno Electrónico del Perú: Cristian Mesa Torre. Colaboración: Jhans Jhonson Villodas.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN 4

Banda Ancha será el motor del desarrollo, descentralización e inclusión social del Perú 5

Presidente Ollanta Humala apuesta por el Gobierno Electrónico 10

IV Reunión del Comité de Coordinación Interinstitucional de Informática (CCOII) 12

Avances en la constitución de empresas en línea 14

Noticias Nacionales e Internacionales 18

Normas legales 21

Eventos y cursos 23

Presentación

Es grato para la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) presentarles en esta oportunidad nuestro tercer boletín informativo denominado “**e-Ciudadano**” correspondiente al mes de julio.

e-Ciudadano nace bajo la nueva lógica de la Nueva Gestión Pública y el principal fin del gobierno electrónico, es decir, el ciudadano.

En este número del boletín encontrará un artículo sobre la reciente ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica y su importancia para el desarrollo, la inclusión social y la descentralización, el mensaje presidencial al término de su primer año de gobierno del Presidente Ollanta Humala Tasso y su apuesta por el Gobierno Electrónico y la modernización del Estado, los detalles de la IV Reunión del Comité de Coordinación Interinstitucional de Informática (CCOII) y los avances en el servicio de constitución de empresas en Línea en Piura y Tumbes, asimismo, una sección de las principales noticias de interés nacional e internacional en nuestro campo, una sección de normas relevantes, una sección de eventos y cursos próximos a realizarse.

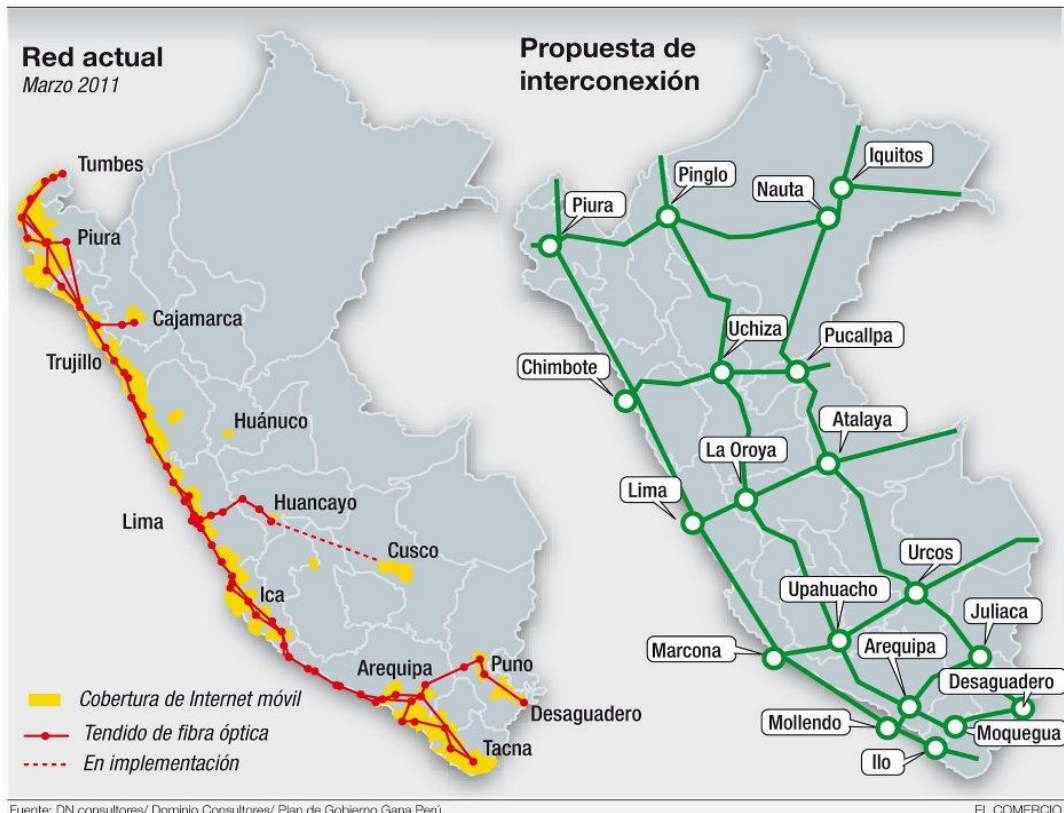
Estimado lector, esperamos que sea de su agrado la presente publicación, nos acompañe en esta aventura y comparta la información vertida por este medio y de esta manera poder contribuir desde la institución a la generación de valor público y a la construcción de una ciudadanía más activa e involucrada con el quehacer del Estado.

Banda Ancha será el motor del desarrollo, descentralización e inclusión social del Perú

Las 195 capitales de provincias del país deberán contar con banda ancha en el año 2016 como parte de las políticas de descentralización, inclusión social e inclusión digital, puesta en marcha por el Gobierno, en virtud de la “Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica”. Así lo subrayó el viceministro de Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes Espejo, quien expuso los lineamientos de las políticas públicas en telecomunicaciones durante el seminario “Banda Ancha, Gobierno Electrónico e Inclusión Digital”, organizado por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

Ampliaciones para la red

Las conexiones a Internet de alta velocidad hasta ahora están focalizadas en la costa, en donde contamos con el tendido de fibra óptica. El uso de celular se ha expandido a la mayor parte del país, pero no las conexiones a Internet desde el celular, como se observa en la gráfica. La expectativa es lograr ampliar la red a las principales capitales del país, como se observa en el segundo mapa.



El funcionario informó que actualmente sólo 53 capitales provinciales cuentan con fibra óptica, esto demuestra que el crecimiento económico del Perú no está en correlación con la cobertura del acceso a Internet. Pérez-Reyes señaló que las principales metas de la Ley son dotar, en los 880 distritos más pobres del país, de conexiones a



velocidades mínimas de dos megabits por segundo a las entidades públicas (colegios, municipios, comisarías, entre otras). Además, otro de los objetivos es que cuatro millones de personas cuenten con conexiones de banda ancha con velocidades de, al menos, un megabit por segundo; así como implementar medio millón de conexiones de banda ancha de alta velocidad a más de cuatro megabits por segundo a nivel corporativo, especialmente en las micro y pequeñas empresas.

A su turno, el jefe de la ONGEI, Ronal Barrientos, anunció la pronta ejecución del proyecto de inclusión digital que se implementará en las regiones del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM) y la ampliación de la cobertura en las zonas urbanas de Lima también subrayó la importancia de la construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica ya que actualmente son nueve millones de peruanos los que tienen acceso a Internet, lo que representa el 34.1% de la población.

Asimismo, el funcionario destacó los avances y proyectos relacionados con Gobierno Electrónico que viene realizando el Estado entre ellos mencionó la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE), los servicios públicos por SMS, la Constitución de Empresas en 72 Horas en las regiones, la elaboración de la base de datos oficial de los centros poblados del país y la propuesta sobre buenas prácticas de seguridad y manejo de los correos electrónicos en las entidades del Estado.



Aprobación de la Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica

El viernes 20 de Julio se aprobó la ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (Ley N° 29904). Esta ley es trascendental porque un Estado conectado es un Estado más próximo al ciudadano. En este sentido, una mayor conectividad a través de Internet permite la entrega de mejores servicios públicos, la generación de contenidos, el desarrollo de capacidades y aplicaciones que contribuyen al desarrollo humano y ponen al ciudadano en el centro de las políticas.

Esta ley en materia de sociedad de la información y gobierno electrónico establece lo siguiente:

ARTÍCULO 17.- LA RED NACIONAL DEL ESTADO PERUANO (REDNAPE)

17.1.- El Estado contara con una RED Nacional del Estado Peruano (REDNAPE) la cual se utilizará para el desarrollo de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. En este sentido, la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) es la responsable de impulsar la sociedad de la información y el conocimiento en el país.

ARTÍCULO 22.- CONTENIDOS Y APLICACIONES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

22.1.- El Estado a través de sus entidades de los niveles de gobierno nacional, regional y local tendrá a su cargo la generación de contenidos y aplicaciones de Gobierno Electrónico que acerquen al ciudadano con el Estado, de acuerdo a los objetivos de cada entidad, las cuales estarán alineadas a la Estrategia Nacional de Gobierno Electrónico.

22.2.- Las aplicaciones y contenidos de Gobierno Electrónico serán elaborados de manera progresiva considerando factores tales como la diversidad de lenguas que se hablan en el país, o su uso por personas con discapacidad, entre otros que permitan su efectivo aprovechamiento por todas las personas.

ARTICULO 24.- ACCESO A ESPACIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONALES ESTATALES

Las entidades del Estado deberán implementar centros de acceso público con conexiones de Banda Ancha para que la población acceda a contenidos y aplicaciones de Gobierno Electrónico y como espacios de formación de capacidades para el aprovechamiento de la Banda Ancha. Este acceso se llevará a cabo en espacios públicos o locales institucionales, de forma gratuita, según sus alcances previstos en el reglamento de la presente ley.

ARTÍCULO 26.- POLÍTICAS PÚBLICAS EN BANDA ANCHA Y GOBIERNO ELECTRÓNICO

26.1.- La formulación de políticas públicas en gobierno electrónico está a cargo de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros.

ARTICULO 27.-PLAN NACIONAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

La ONGEI en coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Sistema Nacional de Informática elaborará el Plan Nacional de Gobierno Electrónico con metas concretas e indicadores de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades estatales. La implementación de este plan deberá ser considerada en las leyes anuales de presupuesto de cada entidad.

ARTICULO 28.- INDICADORES DE LA BANDA ANCHA Y EL GOBIERNO ELECTRÓNICO

28.2.- La ONGEI elaborará y revisará periódicamente los indicadores de desarrollo del Gobierno Electrónico.

28.3 La entidad mantendrá un registro público y actualizado de la evolución de los respectivos indicadores.

Para descargar la norma, haga clic en:
http://www.ongei.gob.pe/normas/1887/NORMA_1887_LEY%2029904.pdf

Presidente Ollanta Humala apuesta por el Gobierno Electrónico



En su mensaje a la nación, al término de su primer año de gobierno, el Presidente Ollanta Humala Tasso se refirió a la Reforma del Estado y la Gobernabilidad Democrática resaltando la importancia del Gobierno Electrónico en este proceso.

El presidente abordó los temas de la interconexión entre las entidades públicas, los servicios en línea, la constitución de empresas, la ventanilla única, entre otros.

Mencionó: *“La simplificación de trámites y procesos tiene en el Gobierno Electrónico a una herramienta clave. Es una prioridad interconectar a todas las entidades del Estado para facilitar un servicio de calidad, así como respuestas predecibles y transparentes para el ciudadano. Estamos implementando servicios en línea para facilitar al ciudadano constituir empresas, obtener licencias de funcionamiento municipal, llevar sus registros contables, pagar impuestos, hacer transacciones de comercio exterior a través de una ventanilla única y finalmente resolver sus disputas comerciales en el poder judicial de manera rápida y predecible. Hasta el momento 30,260 pequeñas empresas se han formalizado con este instrumento” (Mensaje a la Nación 28/07/12).*

En este sentido como Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) saludamos la apuesta del mandatario de la nación por la Reforma del Estado y la Gobernabilidad y, en especial, el reconocimiento del Gobierno Electrónico como una herramienta clave en este proceso.

Acceda al mensaje de la Nación Completo en:

<http://www.pcm.gob.pe/Prensa/ActividadesPCM/2012/Julio/28-07-12.html>

IV Reunión del Comité de Coordinación Interinstitucional de Informática (CCOII)

El día jueves 19 de Julio, se llevó a cabo la IV reunión del CCOII convocada por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) en el auditorio Colón, del Hotel del mismo nombre.

La reunión del CCOII es una reunión del Sistema Nacional de Informática donde la ONGEI es el órgano rector.

La ONGEI en el ánimo de fortalecer el Sistema Nacional de Informática propone una nueva dinámica de comunicación interinstitucional a través de estas reuniones que permite la coordinación directa entre los jefes, responsables, gerentes y ahora Oficiales de Seguridad de la Información de las distintas entidades del sector público.





Inauguró el evento el Jefe de la ONGEI, Ronal Barrientos, quien expuso los proyectos, avances y perspectivas del Gobierno Electrónico en el Perú también se expuso el informe de los grupos de trabajo conformados en las reuniones previas del CCOII.

Los grupos de trabajo tuvieron como participantes al ing. Pablo Valdivia (SIGA/ERP); al Ing. Marcelino Villaverde (Conectividad) y al propio Ronal Barrientos quien lideró el grupo del DATACENTER Nacional. Asimismo, los ingenieros José Bugarín y Jaddy Fernández informaron los avances en Interoperabilidad del Estado y sobre el Plan Estratégico en Gobierno Electrónico (PEGE) respectivamente y el Ing. Pablo Valdivia (ONGEI) planteó una novedosa solución móvil que ya está funcionando en el MINSA (GEOMINSA) a través de una aplicación en Android. Finalmente, Carlos Horna, responsable en temas de seguridad de la información de la ONGEI, informo sobre las últimas coordinaciones con los Oficiales de Seguridad de la Información y las constantes reuniones que habrán de darse a partir de la fase de conocimiento hasta la fase de implementación del Sistema Integrado de Seguridad a establecer.

"Constitución de empresas en línea"



ONGEI inaugura el servicio "Constitución de empresas en línea" en Piura

TRÁMITE VIRTUAL ES COORDINADO CON DIVERSAS INSTITUCIONES REGIONALES PARA SU FUNCIONAMIENTO.

En el marco de las políticas de descentralización del Estado, Gobierno Electrónico e inclusión social, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), acaba de lanzar el servicio "Constitución de empresas en 72 horas" en la región Piura, el último sábado 07 de Julio, en el auditorio del Country Club de Piura.

La inauguración del servicio fue realizado por el Jefe de la ONGEI, Ing. Ronal Barrientos, quien estuvo acompañado del Dr. Vicente Acosta Iparraguirre, Decano del Colegio de Notarios de Piura y Tumbes; Ing. Julio Calmet Sánchez, Coordinador en Piura del Programa Mi Empresa, del Ministerio de la

Producción, Dr. Fernando Luis Castillo Mendoza, Jefe de la Zonal Piura de SUNARP; el Ing. José Alarcón, Coordinador del Centro de Innovación Tecnológica y representante del Colegio de Notarios de Lima; y la Dra. Ivonne Vargas, Intendente Regional en Piura de la SUNAT.

Esto es fruto de la labor conjunta de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Colegio de Notarios de Lima, la Corporación Andina de Fomento (CAF), la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de la Producción (PRODUCE) ,el Colegio de Notarios de Lambayeque, San Martín, Arequipa, Cusco, Puno, Amazonas, y ahora el de Piura.

Con este servicio el usuario podrá obtener tanto su número de RUC como su clave SOL en forma rápida y oportuna. Las notarías de la región participarán de este proceso, acelerando la constitución de empresas en 72 horas y beneficiando principalmente al micro y pequeño empresario de la región.

Al contar con este sistema se reducen los errores en la digitación de los documentos, se minimiza la falsificación y adulteración de documentos, se hacen menores los costos asociados a abogados, tramitadores, transportes, entre otros. Dado el valor público generado por el servicio se espera su ampliación a más regiones del Perú asimismo los ciudadanos podrán acceder a este servicio a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas (www.serviciosalciudadano.gob.pe).

ONGEI inaugura el servicio "Constitución de empresas en línea" en Tumbes

En el marco de las políticas de descentralización del Estado, Gobierno Electrónico e inclusión social, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), acaba de lanzar el servicio "Constitución de empresas en 72 horas" en la región Tumbes, el lunes 09 de Julio, en el auditorio del Hotel Costa del Sol.

La inauguración del servicio fue realizado por el Ing. César Vilchez (ONGEI), y de la Dra. Virginia Soledad Davis Garrido, en representación del Decano del Colegio de Notarios de Piura y Tumbes; Prof. Segundo Moreno Pacherras, Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes; Dr. Jorge De La Cruz Santos, Jefe de la SUNARP; la Dra. Julia Rodriguez Caro, Jefe de la Oficina Zonal de SUNAT - Tumbes; y Sr. Héctor John Barragán, Presidente de APEMIPE – Tumbes.

Los notarios de la región Tumbes fueron capacitados en la operación del servicio, esto permitirá que los ciudadanos emprendedores de la región Tumbes podrán crear su empresa rápidamente, obteniendo su número de RUC y clave SOL. Las notarías de la región Tumbes participarán de este proceso, acelerando las constituciones de empresas y beneficiando principalmente al micro y pequeño empresario de la región, creando mayor número de cadenas productivas, mayor desarrollo económico y social en la región, que tiene relevancia especial, al ser una región fronteriza. Asimismo, este servicio se ampliará, prontamente, a más regiones del Perú, los ciudadanos pueden acceder a este servicio a través del Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas (<http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/>) o directamente a través de www.empresas.gob.pe.

Este proyecto es fruto de la labor conjunta de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Colegio de Notarios de Lima, la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), el Registro Nacional de Identificación y

Estado Civil (RENIEC), Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú, Ministerio de la Producción, Colegio de Notarios de Piura y Tumbes.

Mediante este servicio el solicitante puede realizar el seguimiento en línea de su trámite sobre la creación de su empresa, y la entrega de RUC y clave SOL. Adicionalmente, se reducen los errores en la digitación de los documentos. Otra de las ventajas de este sistema es que minimiza la falsificación y adulteración de documentos, se hacen menores los costos asociados a tramitadores, transportes, otros. Este servicio se desarrollo en el marco de las políticas de Modernización y Descentralización del Estado, simplificación administrativa, llevar desarrollo económico a las regiones e inclusión social.

Noticias Nacionales

INCLUSIÓN DIGITAL YA ES UNA REALIDAD EN APURÍMAC CON LANZAMIENTO DE PROYECTO TECNOLÓGICO ÚNICO EN EL PAÍS

El Presidente Regional de Apurímac Elías Segovia Ruiz encabezó la ceremonia de lanzamiento oficial del proyecto tecnológico “Chalhuanca Digital” y con esta pionera iniciativa a nivel nacional la población de la capital de la provincia de Aymaraes ya cuenta con servicio de internet, de banda ancha, de manera gratuita y en una primera etapa beneficiará a unos cinco mil pobladores de la zona.

Fuente: <http://bit.ly/L2DK3k>

Ejecutivo aprueba reestructuración de Superintendencia de Registros Públicos

El Consejo de Ministros aprobó hoy un proyecto de ley que declara en reestructuración la Superintendencia Nacional de Registro Públicos (Sunarp) para terminar con la corrupción en ese organismo y convertirlo en un verdadero garante de la propiedad y la seguridad jurídica, informó el ministro de Justicia, Juan Jiménez.

Jiménez Mayor también informó que en la sesión del Consejo de Ministros se aprobaron otros dos proyectos de ley referidos a su sector: la ley de celeridad de los procesos y la norma que crea las notificaciones electrónicas.

Fuente: el peruano (<http://bit.ly/MVWQri>)

PUCP Y TELEFÓNICA FIRMARON ACUERDO PARA ACERCAR LAS TELECOMUNICACIONES A LAS ZONAS RURALES

En un intento de acercar la tecnología a las zonas rurales más alejadas del país, el **Grupo de Telecomunicaciones Rurales** de la Pontificia Universidad Católica del Perú y **Telefónica** firmaron un convenio de cooperación interinstitucional.

Fuente: La republica <http://bit.ly/PW8Ex8>

"Con firma y certificado digitales podríamos crear empresas en cinco horas"

Ronal Barrientos, jefe de la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática, explica el servicio de creación de empresas en 72 horas y analiza los retos pendientes de este sistema.

Fuente: Gestión (<http://gestion.pe/2012/07/24/tecnologia/firma-y-certificado-digitales-podriamos-crear-empresas-cuatro-horas-2008276>)

Huancavelica será la primera región con registro civil digital

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, modernizó el Registro Civil en seis provincias de Huancavelica, que se convierte, así, en la primera región donde se digitaliza el registro civil.

Fuente RPP Noticias http://www.rpp.com.pe/2012-07-23-huancavelica-sera-la-primera-region-con-registro-civil-digital-noticia_504528.html

Noticias Internacionales

BRASIL: SEGUNDA REVISIÓN DEL DOCUMENTO "PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO 2011-2015"

La Secretaría de Logística y Tecnología de la Información (SLTI) de Brasil acaba de publicar (junio 2012) la segunda revisión del documento de "Planeamiento Estratégico 2011-2015". Es un documento de 126 páginas, 35 de documento y el resto de anexos. Incluye 18 objetivos con sus indicadores, departamentos responsables y metas años por año hasta el 2015.

Fuente: Red Gealc (<http://bit.ly/LfkX6c>)

LA ONU RECONOCIÓ POR PRIMERA VEZ EL DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN INTERNET

En una resolución considerada histórica, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, compuesto por 47 Estados, reconoció por primera vez el derecho de las personas a la libertad de expresión en Internet y pidió a los gobiernos que hagan todos sus esfuerzos por protegerlo.

Fuente: El clarín http://www.clarin.com/internet/ONU-reconocio-libertad-expresion-Internet_0_733726783.html

Inauguran en Panamá cumbre para reducir brecha digital en América

Los presidentes de Panamá y de Costa Rica, Ricardo Martinelli y Laura Chinchilla, respectivamente, inauguraron hoy en la capital panameña la Cumbre Conectar las Américas, cuyo desafío es reducir la brecha digital en el continente.

Fuente: spanish people <http://spanish.peopledaily.com.cn/31614/7881149.html>

NORMAS LEGALES

Municipalidad de la Punta

Aprueban plan estratégico de gobierno electrónico Municipalidad de la Punta 2012-2015 R.A. N° 115 (vía el peruano 29/06/12)

Instituto Geofísico del Perú

Res. N° 07-IGP/12.- Designan responsable de brindar información requerida por los ciudadanos y ratifican a responsable de difundir información a través del Portal de Transparencia. (vía el peruano 02/07/12)

Poder Judicial

R.A N° 108-2012-CE-PJ.- Aprueban directiva “Normas que regulan el uso de la tecnología de información y comunicaciones en el poder judicial” (03/07/12)

ONPE

E.J. N° 115-2012 –j/ ONPE.- Aprueban modelos definitivos de cédulas de sufragio provincial y distrital y cédula de votación electrónica distrital para consulta popular de revocatoria del mandato de Autoridades Municipales 2012 (07/07/12)

Municipalidad de la Molina

R.A N° 244- 2012:- Designan funcionario responsable de la elaboración y actualización del portal de transparencia en Internet de la municipalidad (09/07/12)

Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones

R.S. N° 206-2012-PCM.- Designan Presidente del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones- OSIPTEL (10/07/12)

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

R.M. N° 110- 2012- DE/SG.- designan coordinador que hará las veces de Oficial de de seguridad de la información conforme a la R.M N° 129-2012. (10/07/12)

Congreso de la republica

Ley de promoción de la banda ancha y construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (Ley N° 29904) Fecha 20/07/12

Ministerio de Cultura

R.M. N° 273-2012-2012- MC.- Designan a funcionario como coordinador del Ministerio que hará de oficial de seguridad de la información a que se refiere la R.M.N° 129-2012-PCM.Designación: señor Eduardo Martin Moran Huaynay. Fecha (21/07/12)

Banco Central de Reserva

Resolución N° 046-2012-BCRP

Designan coordinador del BCRP ante la ONGEI para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (24/07/12)



EVENTOS Y CURSOS

DIRSI: Quinto concurso de becas Amy Mahan de proyectos de investigación para jóvenes

<http://dirsi.net/node/908>

34ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad

<http://www.privacyconference2012.org/espanol/>

La 6ª Conferencia Internacional sobre Teoría y Práctica de Gobernabilidad Electrónica (ICEGOV2012)

Fecha: Del 22 al 25 de octubre Hora: 9:00

Lugar: Albany, Nueva York, Estados Unidos

Informes e inscripciones <http://www.icegov.org/>

Curso libre en línea sobre voto electrónico-Universidad de Michigan

www.coursera.org/course/digitaldemocracy

XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública

Fecha: del 30 de octubre al 2 de noviembre de 2012 Hora: 9:00

Lugar: Cartagena de Indias, Colombia

Fuente: <http://congreso.clad.org/>

Cursos OEA sobre Gobierno Electrónico

Gobierno Electrónico		
Interoperabilidad y Procesos Públicos Interinstitucionales	04 Sep	-19-Oct
Design and Implementation of Electronic Government Strategies	18-Sep	-09-Nov
Introdução à Formulação de Estratégias de Governo Eletrônico	18-Set	-09-Nov
Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico	18-Sep	-09-Nov
Gestión de las Compras Públicas	25-Sep	-9-Nov
Gestión de Proyectos de Gobierno Electrónico	25-Sep	-09-Nov
Introducción a la Formulación de Estrategias de Gobierno Electrónico	16-Oct	-30-Nov
Aspectos Regulatorios del Gobierno Electrónico	9-Oct	-30-Nov

Mayor Información en:

<http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DptodeModernizaci%C3%83%C2%B3ndelEstadoyGobernabilidad/NPA/Cursos/Registrations/tabid/1826/language/es-CO/Default.aspx>

Oficina Nacional de Gobierno electrónico e Informática – ONGEI

Presidencia del consejo de Ministros – PCM

Julio - 2012



Presidencia del consejo de Ministros – PCM

Oficina Nacional de Gobierno electrónico e Informática – ONGEI

Calle Francisco de Toledo 219 – Urbanización la Virreyna, Surco

Teléfonos: 274 4356 – 274 4358 / RPM: #928051

Web: www.ongei.gob.pe

e-mail: ongei@pcm.gob.pe

FB: [facebook.com/GobiernoElectronicoONGEI](https://www.facebook.com/GobiernoElectronicoONGEI)

Twitter: [@Peru_e_Gobierno](https://twitter.com/Peru_e_Gobierno)